REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 99

Siendo las 15:20 horas del día Lunes 22 del mes de noviembre de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal Nº 99, se cuenta con la Presencia del Presidente (s) don Walter Ramírez Urquieta por ausencia del titular y los concejales señores Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes don Pedro Ramírez y la Srta. Marta Alicia Mora representantes de la Asociación Chilena de Seguridad (Achs), el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

Esta reunión es de carácter extraordinaria y se citó para tratar el siguiente punto:

- Audiencia Asociación Chilena de Seguridad (Achs)

Comienza la sesión el Presidente (s) en el nombre de Dios y la Patria, luego da la bienvenida a don Pedro Ramírez y la Srta. Marta Mora, representantes de la Asociación Chile de Seguridad, don Pedro Ramírez agradece al concejo por dar esta audiencia, y comienza entregando una carpeta a todos los concejales donde se habla del trabajo y estructura de la Achs, luego hace una exposición con retroproyectora del trabajo de la Achs, a nivel Nacional, Regional y Provincial, se expone que con la Ley Nº 19.602, los Sres. Concejales están cubiertos por la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Además en la Achs se tiene un porcentaje de 35 % de descuento en aquellas enfermedades que no están en la Ley de accidentes del trabajo.

Las enfermedades profesionales más comunes son Dermatitis y la Tendinitis, lo cual se debe a los trabajos muy repetitivos, esto se pueden controlar, por cada hora de trabajo repetitivo, se debe tomar cinco minutos de descanso.

Se expone también que los que están beneficiados por la Ley son los trabajadores que se rigen por un contrato de trabajo o por un estatuto, pero igual en este momento ingresan los suplementeros y los taxistas a través de sus asociaciones, esto está en la Ley. Se expone que sería interesante incorporar a los pescadores artesanales.

El Presidente (s), consulta como se identifican los usuarios beneficiarios de la Achs, cuando tienen un accidente fuera de su lugar de trabajo, expone la Sra. Marta Mora que a cada Empresa afiliada a la Achs, se les hace entrega de una tarjeta para cada uno de sus trabajadores con sus respectivos nombres donde se identifican como beneficiarios del Achs, agrega que en estos momentos a ellos se le hizo entrega de un listado con todos los nombres de los funcionarios municipales, con lo cual se va a hacer entrega de esta tarjeta de identificación Achs actualizada, en los próximos días.

Consulta el concejal Peña, en que rubro se encuentra la taza de más alta accidentes del trabajo, expone don Pedro Ramírez, que a nivel Nacional y la VIII Región es la

HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 99 DE FECHA 22.11.99

Construcción, en la Provincia, Lebu en particular son los trabajos de aserradero tanto en los grande y pequeños.

Expone el Presidente (s) que en la comuna de Lebu, se están instalando Empresa filetiadoras de pescados, y se van a instalar más, agrega que sería bueno que la Achs, hiciera un trabajo con este sector, ya que cuando se accidentan los pescadores no tiene como atenderse, por que sus empleadores no cancelan las imposiciones.

El concejal Peña, ratifica lo dicho por el presidente (s), y agrega que el sector pesquero en la comuna a crecido, y ha llegado mucha gente de fuera de la comuna; esta actividad la hacen familias completas, consulta que se podría hacer en este sector para que se interesen en cancelar una cuota y obtener el beneficio de la atención en la Achs.

Opina don Pedro Ramírez, que a ellos les interesa que el concejo como la voz de la comunidad, de a conocer la idea de un trabajo seguro, agrega que ellos como Achs pueden proponer a alguna organización de pescadores, algunas ofertas para que ellos vean la posibilidad de acceder a este beneficio, se puede enviar al abogado del Achs, para que converse con el concejo y pescadores, y ver algunos puntos legales sobre este tema para ingresar al sistema, además la idea del trabajo del Achs es hacer capacitaciones de seguridad antes de que la empresa comience a trabajar.

Expone el concejal Matamala, que ellos como concejo están preocupados por la seguridad laboral de los pescadores, y pide a don Pedro Ramírez como ellos son expertos en el tema de seguridad laboral, hacer un tipo de afiches para difundir el tema.

Opina el concejal Peña, que ningún Gobierno se ha preocupado de los Pescadores, y solicita a la Achs colaboración en el tema, opina don Pedro Ramírez que el tema es complicado pero se van a ver las posibilidades.

Ante la consulta de instalación de un centro médico en Lebu, expresa don Pedro Ramírez, que ellos como asociación no pueden instalar un Centro Médico en una Comuna, donde el número de asociados es bajo y el índice de accidente es menor.

Expone el Presidente (s) que él da fe del excelente trabajo que hace el Achs, con respecto a la atención y tratamientos de sus afiliados, ya que el municipio tuvo un funcionario accidentado y lo trataron muy bien.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 16:40 horas.

WALTER RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE (S)

ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 99 DE FECHA 22.11.99

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

~~PATRICIO ROCHA MANRIQUE~~
CONCEJAL

RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL